

**HECHO RELEVANTE
HOHNECK CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 91**

Santiago, 23 de Octubre de 2012.

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE.**

REF: Informa Cambio de Política

De nuestra consideración

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 9 y 10, inciso 2º, de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 284, estando debidamente facultado para ello, cumple con informar el siguiente hecho relevante respecto de la sociedad que represento:

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de octubre de 2012, resolvió que se proceda a informar a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente hecho relevante:

- En relación a lo dispuesto en la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros que norma el tratamiento de los Ajustes derivados de la primera aplicación de las normas de IFRS, señalamos :

El Directorio celebrado el 22 de Octubre de 2012, resolvió que en razón de no haberse señalado en su momento una política al tratamiento de estos ajustes y por cuanto las operaciones que la compañía requiere ejecutar atendido el proceso de reorganización internacional en el cual se encuentra inmerso, se decidió el cambio de política sobre el tratamiento de los ajustes de primera aplicación de las normas IFRS, adoptando que los saldos netos de estos ajustes sean susceptibles de capitalización, ratificando la política que el Grupo Ambev ha estado aplicando en todas las compañías del Grupo en esta materia, lo que será puesto a conocimiento de los accionistas en la próxima Junta a celebrarse con el fin de que se apruebe y se incorpore como política de ajustes de primera aplicación de las normas IFRS para el Grupo.

Atentamente,

**Jorge Espinosa Sepúlveda
Gerente General
Hohneck Chile S.A.**